

Escritura Maravédis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

21

En Calaspasa en el día veinte y quatro de Junio de este año yo el escrivano Juan de Arce que suelto a Juan Lozano teniente D. Joseph Vazquez Comisario D. Pedro Lozano Oidor delgado Joseph masin Garay D. Juan Garcia Salazar D. Pedro Lopez teniente D. Pedro chico de Guzman y D. Juan masin Gonzalez D. Juan fray manzanera Alguacil mayor D. Sebastian Guillen Juez de oficio y Pedro frayle manzanera mayordomo de dicho concejo de Calaspasa que a cada uno toca en su jurisdiccion de fe

Escritura

Accion *[Signature]*

Quando en la sala Capitulada desta Villa de Calaspasa de la Religion de Juan a veinte y quatro dias del mes de Junio de mill setecientos y un años conde de las guetas de la corte desta dho dia los señores D. Pedro fray de Salencia Alguacil de los R. Concejos Al. mayor J. de Mag. de ella y su Jueces, D. Juan Lozano teniente D. Juan Lozano Comisario D. Juan Lozano teniente D. Joseph Vazquez Comisario teniente de fe de ejecución D. Pedro Lozano Oidor delgado Procurador mayor D. Joseph masin Garay y D. Juan Garcia Salazar J. de oficio D. Pedro Lopez teniente D. Pedro chico de Guzman y D. Juan masin Gonzalez J. de oficio D. Sebastian Guillen Juez de oficio D. Pedro fray manzanera Alguacil mayor y Pedro frayle manzanera mayordomo de proprio Consejo Justicia y Regim. y

